

Estudio de un mensaje de buena voluntad, en relación con la Declaración Universal, del Comité, que el Defensor del Pueblo podría llevar a la Asamblea de Ombudsman iberoamericanos, que tendrá lugar en Lima.

“El Comité Nacional Español para el Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas saluda cordialmente a la Asamblea de Ombudsman Iberoamericanos reunida en Lima, Perú, y se complace en informarles que, consecuente con el artículo 10.2 de la Constitución Española de 1998, ha realizado y sigue realizando a lo largo de 1998 una intensa actividad para difundir el conocimiento de la Declaración Universal entre los españoles, estimular y encauzar la participación de las Administraciones públicas, de las Organizaciones No Gubernamentales, y de otras entidades públicas y privadas en la preparación de las actividades conmemorativas del Cincuentenario, y para elaborar y desarrollar un programa nacional conmemorativo.

El Comité Nacional Español desea mostrar su solidaridad con la constante y eficaz labor que la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) realiza para defender y promover los Derechos Humanos, y agradecería que la Asamblea hiciese una referencia a esta importante celebración en sus conclusiones”.